

ESPACIO CURRICULAR: **EDUCACION ARTISTICA**

MODALIDAD: **TALLER - Cuatrimestral**

INSTANCIA: **3º Instancia**

PERIODO LECTIVO: **2012**

PROFESORAS: **Dª Graciela Rosa Karabín - Lic. Karina Alonso**

1. FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO

La planificación se sitúa en el campo pedagógico del arte y apunta a una reflexión que orienta el trabajo del futuro docente como proceso de desarrollo académico argumentado dentro del campo artístico, y a fin de instaurar un espacio de intercambio, reflexión y análisis del trabajo áulico.

A la luz de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y respondiendo a los lineamientos que promueve la Coordinación Nacional de la Modalidad Artística, el principal desafío que se plantea en esta planificación es *«la producción de saberes y el desarrollo de capacidades vinculadas al arte, a través de sus diferentes lenguajes, en pos de la interpretación crítica de los discursos presentes en la contemporaneidad»*¹

El arte –en la concepción didáctica del contexto educativo contemporáneo–, actúa como modos de conocimiento que estimulan la creatividad a favor de los procesos de comunicación de progreso intelectual, tanto del niño como de la sociedad que lo contiene. Como aspecto relevante, se puede anticipar que los intercambios culturales que se producen durante los procesos creativos, confieren nuevos sentidos al prontuario comunicacional del contexto contemporáneo. Por ello, se jerarquiza el destino del arte formulado con nuevos cimientos, a fin de seleccionar aspectos significativos y utilizarlos con proyección social. En este sentido es importante, proyectar innovaciones que armonicen con acciones articuladas en pro de la emancipación ciudadana, ya que las políticas educativas más elevadas se fortalecen en este contexto, actuando como un instrumento eficaz para la formación integral de los *niños*² y de la sociedad en general.

Desde el punto de vista conceptual, esta propuesta proporciona una metodología contemporánea que abre caminos novedosos para la integración de ideas y didácticas de procedencias diversas; todas puestas al servicio de los estudiantes para la resolución de problemas claramente identificados en nuestro sistema educativo.

¹ Palabras expresadas por la Lic. Marcela Mardones (Coordinadora Nacional de la Modalidad Artística), en la 1º Reunión Federal del año 2008

² Niños contemporáneos, que a menudo exigen una educación basada en la búsqueda incesante de lo creativo, desconocido y diferente.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS o EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Adquirir interés por el trabajo organizado y disciplinado.
- Desarrollar capacidades de observación, comparación y reflexión con respecto al mundo de las imágenes y los sonidos.
- Alcanzar conocimientos generales y específicos relacionados con el Espacio Curricular.
- Ajustar metodologías que permitan el desarrollo integral del individuo.
- Interpretar consignas y producir con propiedad, autonomía y creatividad los trabajos prácticos, para que permitan enriquecer sus posibilidades de reflexión y producción.
- Utilizar correctamente las estrategias y los recursos didácticos áulicos que facultan el buen desempeño como profesionales en el entorno cotidiano inmediato o donde deban desempeñarse en el futuro.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos Conceptuales

UNIDAD I:

«La Educación Artística en el Marco de la Ley Nacional N° 26.206»³ Presencia de la Educación Artística como MODALIDAD en el Marco de la Ley Nacional N° 26.206: alcances, fundamentos, objetivos y prioridades

UNIDAD II:

«La Educación Artística desde una concepción COGNITIVO INTEGRADORA»⁴ Perspectiva histórica de la Educación Artística: enfoques tradicionales tecnicista y expresivista. Actualidad e importancia del aprendizaje artístico desde el enfoque COGNITIVO INTEGRADOR

UNIDAD III:

«Articulación complementaria de los NAP con relación al Diseño Curricular Jurisdiccional»⁵ Propósitos de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en la Educación Artística que instala el lenguaje disciplinar de Artes

³ En la UNIDAD I, se concentra una síntesis de conceptos que proceden de los documentos consensuados a Nivel Nacional.

⁴ La UNIDAD II, presenta diferentes concepciones históricas en torno al arte, a fin de confrontar lo actual con enfoques enraizados en la historia educativa Argentina, a efectos de descubrir los imperios que dirigen las posturas y miradas del docente actual, lo que conducirá a una mejor comprensión de los procesos y transformaciones de la Educación Artística en la Escuela Contemporánea. Se analiza este fenómeno desde una postura analítica y crítica, propiciada por la teoría del arte, la que proviene del discurso histórico-social, comunicando las intenciones y los impulsos recibidos.

⁵ La UNIDAD III, se desarrollan orientaciones estudiadas a modo comparativo, las que permiten comprender las influencias, transformaciones y evoluciones que se suscitan en torno al campo artístico dentro del contexto educativo nacional y jurisdiccional.

Visuales y Música en comparación al Diseño Curricular vigente para el Primer Nivel de la Educación Primaria en la Provincia de Misiones.

UNIDAD IV:

«Propuestas integradoras de articulación disciplinar para fortalecer la actividad áulica»⁶ Elaboración de proyectos que permitan articular y vincular distintas disciplinas enmarcadas en la Modalidad de Artística Construcción crítica de la nueva mirada docente, que gira en torno a las experiencias prácticas innovadoras.

3.2. Contenidos Procedimentales

- Estudio analítico y comparativo de conceptos relacionados con las Artes Visuales y la Música.
- Ejercicios grupales que permitan experimentar y reflexionar con respecto a los temas propuestos para la unidad didáctica II
- Organización de las ideas mediante el registro de los contenidos recopilados.
- Concreción de proyectos áulicos de carácter experimental, registrado en trabajos prácticos que permitan la materialización escrita y luego la exposición oral de los resultados.

3.3. Contenidos Actitudinales

- Capacidad para trabajar armónicamente en grupo.
- Consolidar hábitos de trabajo sistemático.
- Actitud de respeto hacia la individualidad de sus pares.
- Responsabilidad para sostener ideas y valores
- Comprender en forma teórica y práctica los conceptos asimilados en el Módulo Curricular

4. PRESUPUESTO DEL TIEMPO

Un cuatrimestre (Unidades didácticas I, II, III y IV)

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Para desarrollar el Módulo Curricular, se aplica el modelo de enseñanza-aprendizaje constructivista y como estrategia metodológica, se parte del nivel de conocimientos previos del alumno, complementando con los conocimientos elementales propios del área. Para ello, se ofrece material curricular a ser utilizado por los alumnos en el aula, a fin de facilitar su

⁶ La UNIDAD IV, presenta una forma de desarrollo que persigue el propósito de aproximarse a los postulados que encuentran su sentido en la esencia metafórica del producto creado por el niño, y que a su vez, se refracta en la realidad correspondiente al espíritu de nuestra época, tratando de acercar los presupuestos en los que hoy podemos desarrollar un trabajo de reconstrucción educativa desde el campo artístico.

futuro desempeño profesional y asegurando de esta manera la construcción del aprendizaje.

La *modalidad de trabajo* que se propone, consiste en actividades presenciales y de extra-clase, aspirando a que el estudiante realice una intensa actividad creativa, constructiva e intelectual.

Para el buen desarrollo de las Unidades Conceptuales del programa, los alumnos deberán realizar Ejercitaciones Prácticas que permitan reflexionar con respecto a los temas propuestos.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Obras de Consulta

- AEHRENZWEIG, Antón. **El orden oculto del arte**, Barcelona, Labor: 1973
- ANDER-EGG, Ezequiel y María J. Aguilar Ibáñez. **Como elaborar un proyecto; Guía para diseñar proyectos sociales y culturales**, Buenos Aires, Lumen/Hvmanitas: 2000
- BACHELARD, Gastón. **La poética de la ensoñación**, México, Fondo de Cultura Económica: 1994.
- BACHELARD, Gastón. **La poética del espacio**, México, Fondo de Cultura Económica: 1994
- BIAGINI, Hugo E. **Entre la identidad y la Globalización**, Buenos Aires, Ed. Leviatán: 2000
- CALABRESE, Omar: **El lenguaje del Arte**. Argentina, Piados, 1997
- CHAPATO MARIA ELSA, **Educación Artística: las concepciones sobre el arte y la enseñanza del arte en la escuela**, ponencia en la Jornada Intensiva: “*Las disciplinas, las artes: problemáticas de su enseñanza*”, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2005.
- CHAPATO, María Elsa- DIMATTEO, **Cristina, Conocimiento artístico y conocimiento escolar: ¿Continuidad o ruptura?**, en LA ESCALERA V, Anuario de la E.S.T., Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1995.
- CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain. **Diccionario de los símbolos**, Barcelona, Editorial Herder: 1986
- CHILVERS, Ian. **Diccionario de Arte**, Madrid, Alianza Editorial: 1995
- CIRLOT, Juan-Eduardo. **Diccionario de Símbolos**, Colombia, Panamericana Formas e Impresos: 1994
- CRESPI, Irene y Jorge FERRARIO. **Léxico técnico de las Artes Plásticas**. Buenos Aires, Eudeba: 1995

- DELALANDE, F. **La Música es un juego de niños**. [Primer y segundo Diálogo] Ricordi. Buenos Aires. 2001
- **DISEÑO Curricular de la EGB 1 y EGB 2**. [Área Educación Artística] Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones: 1997. [Impreso pertinente a Artística / Documento Completo en CD]
- EISNER, Elliot, **Educación la Visión Artística**, [Capítulo 4: *Como se produce el aprendizaje artístico*], Barcelona, Paidós, 1995.
- GARCÍA LEAL, José. **Arte y Experiencia**, Granada, Comares: 1995
- GOLSTEIN, E. **Sensación y percepción**, Madrid, Ed. Debate: 1992
- HARRIS, Paul, **El funcionamiento de la imaginación**, [Capítulos 3,4 y 9] Buenos Aires, Paidós, 2006.
- LAPORTA, José. **Creer y crear** (*Apuntes de la conferencia en Milán – Italia, 1999*), [on line]. © 2003 (Barcelona) jl@joseplaporta.com. Disponible en la Web: <http://www.joseplaporta.com/+conferencias.htm>
- **LEY Nacional de Educación Nº 26.206**. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Argentina. 2006. [Impreso pertinente a Artística / Documento Completo en CD]
- LOWENFELD, Viktor y BRITTAIN Lambert. **Desarrollo de la Capacidad Creadora**. [Capítulo: *Significado del Arte en la Educación*], Buenos Aires, Editorial Kapelusz: 1980
- MERLO PONTY, Mario. **Fenomenología de la percepción**, Barcelona, Península: 1994
- MORÍN, Edgar. **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro**, Francia, © UNESCO: 1999
- NIEË, Halina. **¿A favor o en contra de los derechos culturales?** (Compilación de ensayos en conmemoración del cincuentenario de la declaración universal de derechos humanos), Francia, © UNESCO: 2001
- **NÚCLEOS de Aprendizajes Prioritarios para el Primer Nivel**. [Área Educación Artística] Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Argentina 2007 [Documento completo]
- PALLADINO, Enrique. **Como diseñar y elaborar proyectos; Elaboración, planificación y evaluación**, Buenos Aires, Espacio Editorial: 1999

7. ACREDITACIÓN

Las condiciones de acreditación en el espacio curricular según su modalidad de evaluación se exponen a continuación:

7.1. Asistencia: Según Reglamento Orgánico Institucional

7.2. Modalidad: Trabajos Prácticos según Reglamento Orgánico

7.3. Espacio Cuatrimestral: El alumno deberá entregar los Trabajos Prácticos en la fecha fijada por el profesor de acuerdo con el cronograma establecido.

El alumno deberá aprobar en cantidad y calidad el 100 % de los Trabajos Prácticos. Si no aprueba en cantidad, deberá recursar el Módulo Curricular. Si no aprueba en calidad, tendrá un recuperatorio dentro del período de cursado.

7.4. Aspectos a considerar para la acreditación:

Evaluación inicial: A partir de los conocimientos previos del alumno y el análisis de los documentos escritos.

Evaluación formativa: Durante el proceso de aprendizaje, a través del análisis y corrección de los avances de ejercitaciones que periódicamente los alumnos deberán presentar.

Evaluación sumativa: Asistencia, participación en clase y presentación de trabajos prácticos, según la disposición prevista en el Reglamento Orgánico precedentemente enunciado.

.....
D^a Graciela Rosa Karabín
DNI N° 13042370

.....
Lic. Karina Alonso
DNI N°